



## El ERE de extinción de Astur Leonesa no se ejecutará hasta no saber si existe solución de futuro para la mina

- El período de consultas del ERE finalizó el viernes pasado

Zarréu (Asturias), 8 de agosto de 2018.- La asamblea de trabajadores de la Compañía Minera Astur Leonesa, reunida a las 3 de la tarde, ha sido informada del pacto negociado con el comité de empresa y la administración concursal por el cual el ERE de extinción no se ejecutará hasta que se sepa con certeza si existe una solución de futuro para la unidad productiva.

“El ERE llegará al juez en septiembre, y aún queda algo de plazo para la recepción de ofertas por la mina. Se intentará hasta el último momento que los trabajadores que estamos afectados por la extinción podamos ser recolocados si una futura empresa se hace cargo del pozo Cerredo”, explica Pablo Ménguez, presidente del comité de empresa y delegado sindical de USO.

Tras un mes de negociación, el período de consultas finalizó el pasado viernes con “el compromiso por parte de la administración concursal de que se van a buscar todos los medios posibles para hacer frente a los pagos de los trabajadores que conformen los retenes de mantenimiento de las instalaciones”, continúa Ménguez.

Los actuales impagos a la plantilla se remontan a diciembre pasado, incluyendo las correspondientes pagas extra, después de que la primera ola de retrasos, correspondiente al verano de 2017, fuese saldada entre octubre y noviembre gracias al contrato de compra por parte de Endesa para la central de Compostilla.